

Testimonio Histórico

ARCHIVO MUNICIPAL

CUADRO ESTADISTICO DEL PUEBLO DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA, REDACTADO POR MOTIVOS ESTRATEGICOS EN EL AÑO DE GRACIA DE 1.882

NUMERO DE HOMBRES		CASAS ó VIVIENDAS	HORNO DE PAN COCER		NUMERO DE RACIONES QUE PUEDEN COCERSE EN 24 HORAS A RAZON DE LIBRA Y MEDIA CADA UNA	GANADOS					CEREALES en FANEGAS				CALDOS en ARROBAS		
TERMINO MEDIO DE LOS HOMBRES DE 20 á 40 AÑOS			GENERALES	PARTICULARES		CABALLAR	MULAR	ASNAL	VACUNO	LANAR	TRIGO	CEBADA	ABENA	OTRAS SEMILLAS	VINO	ACEITE	AGUARDIENTE
2.074	694	1.018	12	3	9.750	35	565	310	"	6.500	32.000	20.000	10.000	5.000	32.000	3.400	250

FABRICAS E INDUSTRIAS							CUADRAS	NUMERO de PESEBRES	CARROS	SUPERFICIE del TERMINO en FANEGAS
FERRERIAS	MOLINOS		TELARES	JABONES	TALLERES de CARROS	HERRADORES				
	de ARINA	de ACEITE								
7	1	8	1	1	5	4	350	1.300	300	54.609

NOTA: Todos los textos han sido copiados literalmente.

Testimonio Histórico

ARCHIVO MUNICIPAL

ACLARACIONES

1.- Está situado este pueblo en cuesta pendiente desde Saliente al poniente. Limita el término por saliente con los pueblos de la Zarza de Tajo, Tarancón, y Fuente de Pedronaharro y tiene las distancias aproximadas de este pueblo, el 1º 6 Km el 2º 16 y el 3º 16; estos tres pueblos son de la provincia de Cuenca. Medio día con el pueblo de Horcajo de Santiago también de la provincia de Cuenca, que dista 19 Kilómetros y además limita por esta parte con los pueblos de Cabezamesada y Corral de Almaguer de esta provincia, que dista el de la Cabeza de esta 18 kilómetros y el del Corral 20 kilómetros aproximadamente. Por el poniente con Villatobas y Villarrubia de Santiago también de esta provincia, que dista el primero 16 kilómetros y el segundo 18 aproximadamente. Por el norte limita con Villarejo de Salvanes, Villamanrique de Tajo, y Fuentidueña que estos tres pueblos son de la provincia de Madrid, y dista el 1º de esta 20 kilómetros el 2º 11 y el 3º 17 aproximadamente.

2.- Esta cruzado este pueblo por la parte del mediodía y desde poniente al saliente por la carretera en Construcción de 3er orden desde Ocaña a Tarancón, y por la vía férrea también en construcción de Aranjuez a Cuenca por dicho punto del mediodía y por los caminos vecinales de los pueblos que quedan expresados, y del Norte al mediodía por la Cañada o vereda denominada la Soriana que atraviesa parte del pueblo al sitio del poniente.

3.- Baña el término con la parte del Norte y sirve de límite jurisdiccional el Río Tajo que tiene afluentes y es vadeable en verano por los sitios denominados el Rojo y Montrueque, distante de esta población 11 kilómetros aproximadamente, y en dicho costado del Norte y Río, existe además un Molino arinero titulado Nuevo o Villaverde distante de esta 10 kilómetros y en la misma dirección.

4.- Dicho río tiene en la jurisdicción de este pueblo una varca denominada Villaverde distante 10 km. y en dicha dirección del Norte.

5.- El ferro-carril expresado de Aranjuez a Cuenca, tiene estación próxima a terminar y a distancia de un kil. de este pueblo al mediodía.

6.- El término es de cultivo de cereales con arbolado de olivos y algunas alamedas de álamo negro, diseminados por las partes del saliente, norte y poniente y a distintas distancias del pueblo; y por la parte del mediodía y a distancia de unos 12 kilómetros de esta población y desde saliente a poniente, se encuentran seis tronzones de monte de mata parda de propiedad particular.

7.- Los caminos que conducen a la línea del Tajo o sea al Norte, tienen varias cuestas y alturas por ser el

terreno accidentado, las cuales no constituyen puntos estratégicos ni son defendibles por ser fácil flanquearlas y si solo se encuentra en este Costado del Norte una hermita situada en un cerro titulado Villaverde y distante de esta población de unos 10 il. y los demás caminos que conducen a los pueblos limítrofes son por terreno llano sin barrancos ni arroyos que puedan interrumpir la vía, y solo existen dentro de esta población y al sitio del saliente, una Iglesia parroquial de Santiago y un convento arruinado titulado de Trinitarios que solo sirve y esta dedicado a palomar particular y estos dos edificios son los únicos que pueden servir de defensa para el pueblo en caso necesario. En extramuros de la población y al sitio del poniente y a distancias de unos 200 metros del pueblo, hay dos hermitas una titulada los Remedios y la otra de Santa Lucía. Otra hermita aparece al mismo poniente y camino de Villarrubia situada en un valle de Nuestra Señora de la Paz, distante de esta población unos 3 kil., no existiendo en el pueblo ni en las afueras ningún convento de religiosas ni religiosos, habitado por ninguna comunidad nada más que el que se queda expresado, así como tampoco ningún castillo ni punto alguno que pueda constituirse como defendible para la población.

8.- No existen en este término pantanos ni lagunas, tienen 10 abrevaderos distribuidos en los cuatro extremos de la población y próximos a los caminos vecinales y a distancias distintas cómodas. Además existe a los alrededores de este pueblo 26 pozos también distribuidos por los cuatro extremos, próximos a los caminos, abundantes de aguas y a distancias convenientes.

9.- Los expresados tronzones de montes que distan de este pueblo 12 Kil. y al mediodía son accesibles por caminos practicables que no tienen desfiladeros; en los referidos tronzones existen en cada uno una casa reducida para el albergue del guarda, y sólo hay una de ellas llamada la Morra situada en un cerro que es algo defendible a la distancia de 2 kilómetros de estos montes y con la misma dirección del mediodía existe una casa titulada del Dorado, que puede ser algo defendible en caso necesario. No existiendo fuera de la población cueva alguna que sean habitadas por familias y si solo dentro de la población algunas que constituyen viviendas o casas y se expresan en la Casilla correspondiente.

10.- El Molino Arinero que queda expresado es movido por agua y pueden molerse diariamente 200 fanegas de trigo, el cual se halla al norte y a la distancia de esta población de 10 kil. según queda referido anteriormente.

Santa Cruz de la Zarza 27 de Noviembre de 1882

El Cabo 2º de la Guardia Civil

Juan Ballesteros.